

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32679 GIRONA

Edicto

Alicia De La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso 377/2013.

Fecha del auto de apertura del Concurso: 25/06/2019

Clase de concurso: Voluntario abreviado

Entidad concursada: Garrotxallars, sl, con cif.-B17714775, con domicilio en Olot Passeig d'en Blay número 28 (Girona).

Administrador concursal: Conditio Creditorum concursal, slp

Dirección postal: Calle Ramón Turró Núm. 5,1ar Girona

Dirección electrónica: garrotxallars@conditiocreditorum.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramon Folch, 4-6-Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador i asistidos de abogado (art.184.3 LC). la personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Girona, 28 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A190043039-1